



**CEREMONIA DE INSTALACIÓN
SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

**Palabras de la Gobernadora (e) de Risaralda
Dra. Lina Beatriz Rendón Torres**

Pereira, jueves 3 de mayo de 2012
Recinto de la Asamblea Departamental

Al asumir las funciones que el pueblo le encomendó en las urnas, el Señor Gobernador, doctor Carlos Alberto Botero López, anunció que la principal prioridad de su gestión estaría enfocada a consolidar una Risaralda pujante, que económicamente salga adelante y que propicie verdaderas oportunidades de bienestar social para los más necesitados.

El panorama que hoy presenta el departamento, nos pone frente a una realidad demanda un gran esfuerzo para alcanzar esos ideales. Risaralda, con una población que representa el 2% de la población nacional, tan sólo aporta el 1,5% del Producto Interno





Bruto (PIB) de Colombia y el 1.54% de las exportaciones nacionales.

A pesar de un pasado de prosperidad impulsado por la actividad cafetera, hoy por hoy el crecimiento económico de Risaralda está por debajo del promedio nacional. Mientras que la economía colombiana registró un crecimiento del 5.7%, en Risaralda ese comportamiento estuvo en el 3.9%.

Para dar respuesta a las expectativas y necesidades de crecimiento del departamento, el cual debe volver a ser competitivo en el ámbito nacional, mediante un proceso de concertación y de participación, ha sido construido el “Plan de Desarrollo Risaralda 2012 – 2015, Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados”.

El objetivo central de nuestra carta de navegación para estos cuatro años es lograr que Risaralda vuelva a tener un desarrollo





económico estable y competitivo, lo que permitirá disminuir el hambre, la pobreza, el desempleo y la inseguridad.

Esto significa avanzar hacia el progreso económico y social, con una mejor calidad de vida de los risaraldenses y de sus familias.

Por ello, las prioridades que ha planteado el Señor Gobernador están enfocadas a impulsar los sectores económicos que responden a la vocación y a las potencialidades del departamento, consolidar una infraestructura física y vial, garantizarle a los risaraldenses una vivienda digna, educación de calidad y pertinencia, salud con cobertura y oportunidad y formación para el trabajo y empleos estables, recuperar la seguridad en las calles y en los campos, propiciar un cambio cultural entre la gente, que conduzca a una verdadera transformación social y devolverle la confianza a los ciudadanos y recuperar la credibilidad en el sector público.



Por ello, nuestro Plan de Desarrollo está sustentado en cuatro núcleos que buscan generar sinergias entre los distintos sectores y actores del desarrollo económico y social.

Tales núcleos son:

1. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas
2. Dinamización de la Productividad para la Competitividad
3. Dignificación del Hábitat y construcción de Infraestructura Socioeconómica
4. Modelo de gestión Institucional orientado a resultados

En estos cuatro años, aspiramos a ejecutar inversiones del orden de los \$923.398 millones, una cifra sin antecedentes en la historia de Risaralda, pero ajustada a las posibilidades y a la realidad financiera del departamento.

Sin embargo, debemos hacer un gran esfuerzo para dinamizar la estructura tributaria actual y racionalizar las decisiones políticas y las estrategias implementadas para dinamizar el recaudo de los

ingresos y la utilización de otras fuentes de financiación dentro de los parámetros legales.

Fieles a la eficacia y la prudencia que ha caracterizado el gobierno del doctor Botero, en estos cuatro años Risaralda tendrá un manejo financiero dinámico, enfocado a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad. Por ello, ésta administración seguirá firme en su política de gobernar de cara a la comunidad y rindiéndole cuentas de manera periódica.

En este orden de ideas, el manejo presupuestal en este período estará caracterizado por los criterios de racionalidad, la transparencia, la celeridad, la responsabilidad política y el enfoque diferencial que busca privilegiar a los sectores más vulnerables de la población.

En este período de sesiones extraordinarias, tendrá la Honorable Asamblea la oportunidad de estudiar y debatir en forma amplia el Plan de Desarrollo 2012 - 2015, que nos





permitirá seguir avanzando por la senda que desde la administración departamental se ha trazado para Risaralda.

Retomando las palabras del Señor Gobernador, reitero que Queremos que Risaralda vuelva a ser un departamento incluyente y con resultados, con personas capaces, seguras y con oportunidades, y un territorio productivo donde se potencien y utilicen adecuadamente las ventajas comparativas y competitivas.

Declaro oficialmente instalado el presente período de sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea Departamental de Risaralda.

Muchas gracias

